



DIERK GOTSCHLICH

Un currículum escolar "más flexible" es lo que promete el Ministerio de Educación (Mineduc), con el proceso de actualización a las materias de 1° básico a 2° medio que realiza desde segundo semestre del año pasado.

La cartera ingresó la propuesta al Consejo Nacional de Educación (CNED) el 4 de diciembre, organismo que ahora debe verificar y aprobar esas modificaciones curriculares, las que se complementaron con dos procesos participativos.

Se organizó un "Congreso Pedagógico y Curricular", en el cual se suspendieron clases para conversar con profesores y estudiantes sobre la educación, y participaron más de 107 mil personas, en más de 20 mil jornadas de diálogo.

Luego, entre junio y agosto, hubo una Consulta Pública que respondieron más de 7 mil apoderados, profesores y estudiantes de 3.864 establecimientos de todo el país (35% de sistema escolar).

Con todo, cuando el Mineduc presentó la propuesta, en junio de 2024, la describió como una que busca "el fortalecimiento transversal de la lectura y la escritura en todas las asignaturas; define un nuevo enfoque para Orientación, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional; se incorporan aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana".

Además, se crea la asignatura de artes escénicas y se busca extender la trayectoria de Inglés desde 1° básico.

Preocupa falta de docentes

Respecto a esto, preocupa lo que ocurrirá con los profesores que se requieren para nuevas asignaturas, como artes escénicas y educación financiera.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, plantea que "si se termina por aprobar la reforma curricular, es probable que no haya suficientes profesores de artes escénicas, que tiene que ver con el teatro, y probablemente va a haber que autorizar inicialmente a un número de personas, como actores u otra formación que no sea específicamente la de profesor".

Tras oficio a colegios para incorporar "Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales":
Ramos de artes escénicas y educación financiera abren críticas a cambios al currículum escolar que propone el Mineduc

En diciembre, la cartera presentó al Consejo Nacional de Educación una propuesta para modificar contenidos que se enseñan de 1° básico a 2° medio, la cual previamente sometió a dos procesos de diálogo y participación de las comunidades.



ACTUALIZACIÓN.— Si el Consejo Nacional de Educación (CNED) aprueba la propuesta del Mineduc, empezaría a funcionar a partir de 2027 en todos los establecimientos del país.

Eso mismo que plantea el dirigente ocurrirá con la asignatura de "Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales", que se empezará a aplicar en 2026 de forma obligatoria en más de 3 mil colegios del país, por lo que se necesitará el mismo número de "educadores tradicionales", aprobados por el ministerio y comunidades indígenas.

Aguilar apunta a que "a nosotros en general no nos parece lo mejor, debiera ser siempre alguien con formación pedagógica", que debiera ser una medida "transitoria" que solo se aplique en el principio.

Para el presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), Hernán Herrera, debiera considerarse la buena experiencia de la priorización curricular que se hizo en pandemia, con solo las asignaturas fundamentales.

"Los profesores tienen la certeza de que avanzamos, porque nos concentramos en materias que son de primer orden, sin dejar de lado las otras, pero que permitió ir cumpliendo objetivos mínimos y recuperar los rezagos de la pandemia: que los niños entiendan lo que leen, que en matemática haya un me-

yor desempeño", acota.

Más carga para colegios

En cambio, añade Herrera, "no tomamos en cuenta esta priorización y caemos nuevamente en un cambio que va incrementando la carga curricular con más asignaturas".

Erika Muñoz, vocera de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa), considera que "es lo mismo que ocurrirá con la asignatura de pueblos originarios, que no hay

profesores o educadores capacitados en esas áreas".

Añade que, "más allá de poder capacitar o no gente, el tema es cómo el Mineduc sigue avanzando como caballo en nuevas asignaturas, cuando en estos años ni siquiera ha sido capaz de repuntar en un mínimo los resultados de los alumnos".

La cofundadora de la agrupación de apoderados critica que "hoy nuestros niños, jóvenes y adolescentes tienen problemas de comprensión lectora y con malos niveles de matemáticas, entonces si no somos capaces de nivelar aprendizajes con lo que

“No tomamos en cuenta esta priorización y caemos nuevamente en un cambio que va incrementando la carga curricular con más asignaturas”.

HERNÁN HERRERA
PRESIDENTE CONACEP

“Es probable que no haya suficientes profesores de artes escénicas, y va a haber que autorizar a un número de personas, como actores u otra formación que no sea específicamente la de profesor”.

MARIO AGUILAR
PRESIDENTE COLEGIO DE PROFESORES

ya tenemos, cómo queremos cargar más a estas nuevas generaciones con otras asignaturas".

Con todo, considera que "el Mineduc toma decisiones irresponsables a corto plazo, sin pensar en los jóvenes que luego se van a enfrentar a una vida profesional con todas estas falencias".

Consultado por el tema, el ministerio defiende que la propuesta "es fruto de un proceso riguroso basado en evidencia sólida y actualizada, que incluyó análisis documentales, estudios, mesas técnicas con especialistas y procesos participativos de alcance nacional".